

2. FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

Para la elaboración de un Programa de Cumplimiento se recomienda utilizar el formato presentado a continuación, diseñado de acuerdo a las indicaciones descritas en el capítulo precedente. Este formato contempla cuatro aspectos principales:

1. Descripción del hecho constitutivo de infracción, la normativa pertinente y los efectos negativos asociados.
 2. El Plan de Acciones para volver al cumplimiento y reducir o eliminar los efectos negativos.
 3. El Plan de Seguimiento del Plan de Acciones.
 4. Cronograma.
- **Para lo indicado en los puntos 1 y 2, el formato se aplica a cada uno de los hechos constitutivos de infracción, de acuerdo a la formulación de cargos respectiva, para los cuales sea procedente la presentación de un PDC.**
 - **Para lo indicado en los puntos 3 y 4, el formato se aplica para el conjunto de acciones contenidas en el Programa, de forma única.**

Se recomienda presentar el programa únicamente a través de este formato y **no duplicar esfuerzos en la presentación adicional en formato de texto plano, a menos que existan aspectos relevantes a considerar de forma complementaria a lo señalado a través del formato**. Cabe señalar que en el caso en se presenten ambos formatos y se encuentren inconsistencias, la Superintendencia dará prioridad a lo que sea presentado en el formato de tabla.

En el Anexo 4.3 de este documento se encuentra un ejemplo del uso de este formato.

COMPLETAR PARA CADA INFRACCIÓN:

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	1.
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	Ejecutar actividades propias de un astillero, sin contar con una Resolución de Calificación Ambiental que lo autorice para ello.
NORMATIVA PERTINENTE	<ul style="list-style-type: none">• Ley 19.300 Artículo 8 y 10.• D.S. N°40/2012 MMA Artículo 3
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Efectos negativos durante la instalación del Astillero: No se detectaron efectos negativos al medio ambiente, toda vez que el astillero se instaló en infraestructura pre existente en el lugar, la cual anteriormente había sido utilizada para labores de maestranza metalmecánica.• Efectos negativos durante la operación del Astillero: Para cuantificar y evaluar la presencia de efectos negativos durante la operación del astillero, se utilizó como medios de control o verificación, los utilizados típicamente en DIA's presentadas bajo la metodología de Astilleros, y que se encontraban publicadas en la página web del Servicio de Evaluación Ambiental. En esta documentación se pudo constatar que los efectos negativos típicos de la operación de un astillero, cuantificables y verificables son los siguientes: generación de residuos industriales sólidos, generación de residuos industriales peligrosos, emisiones de ruido, descargas de residuos industriales líquidos hacia cuerpos de agua. En el caso específico de esta empresa, los efectos son los siguientes:<ul style="list-style-type: none">▪ Generación de residuos industriales solidos: Se genera un bajo nivel de residuos de este tipo. Recientemente se retiró por empresa autorizada, para su traslado y disposición final contenedor con el volumen correspondiente a los últimos 12 meses de operación del astillero y maestranza. Se adjunta comprobante del retiro.▪ Generación de residuos industriales peligrosos: Se genera un bajo volumen de estos residuos, correspondientes principalmente en envases desechados de pintura, diluyentes y aceites. Aun no se termina de acumular el volumen mínimo que exige la empresa que efectúa su retiro y disposición final. Se adjuntas las ultimas facturas de compra de pintura del año, donde se puede verificar la cantidad de recipientes utilizados, los cuales a la fecha no superan los 50.

- Emisiones de ruido: La empresa cumple con la normativa actual de emisiones de ruido, se adjunta informe de empresa que efectuó medición de ruido hace 3 meses.
- Descargas de residuos industriales líquidos: La empresa no efectúa descargas de residuos industriales líquidos, toda vez que en sus procesos productivos no se generan estos. Sin embargo, debido a que es posible que cuando se efectúa el llenado de estanques de combustible de una embarcación construida, para efectuar sus viajes de prueba, o para ser entregada a operación, se pueda producir algún derrame por accidente, es que existe un plan de contingencia al respecto. Se adjunta copia de la resolución de la Dirección de Intereses Marítimos y Medio Ambiente Acuático de la Armada de Chile la cual aprueba el plan de contingencia.

2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar la acción que se ejecutará - o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
1	Acción y Meta	30.07.2017	Suspensión de todos los trabajos de astillero hasta la obtención de la RCA favorable.	Reporte Inicial	M\$0.-	Impedimentos
	Suspensión de trabajos como Astillero			Informe detallado de los trabajos suspendidos. (presentado 10 días después de aprobado el PDC)		No aplica
	Forma de Implementación			Informe bimestral fotográfico de un set fotográfico semanal, georreferenciado y fechado, donde se demostrará que no se están efectuado trabajos de "Astillero"		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	Suspensión de trabajos de construcción de barcaza; manteniendo solo trabajos de maestranza al interior de la empresa, tales como: Tornería y maquinado, armado de estructuras metálicas bajo techo, armado de estructuras metálicas al aire libre, soldadura manual, TIG y MIG, mecánica de motores diésel.			Reporte final No aplica		No aplica

2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar la acción que se ejecutará - o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
2	Acción y Meta	16.10.2017	Declaración de Impacto Ambiental (DIA) presentada ante el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA)	Reporte Inicial	M3.500.-	Impedimentos
	Presentación de Declaración de Impacto Ambiental ante el SEA Los Ríos			Copia de carta de ingreso de la DIA al SEIA, en un plazo máximo de 5 días desde dicha presentación.		No aplica
	Forma de Implementación			Reportes de avance		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
				No aplica		No aplica
	No Aplica			Reporte final No aplica		

2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la notificación de la aprobación del Programa)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (se debe indicar la acción que se ejecutará, o el Identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa, y plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
					(en miles de \$)	
3	Acción y Meta	120 días corridos desde el ingreso al SEIA	Resolución de Calificación Ambiental favorable.	Reportes de avance	Sin costos adicionales a los que corresponden a la presentación de la DIA.	Impedimentos
	Obtención de la RCA favorable para el funcionamiento como Astillero de la maestranza existente.			Declaración de admisibilidad del SEIA, cartas de ingresos a las posibles adendas.		Eventual retraso de la obtención de la RCA favorable.
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	No aplica.			Copia de la Resolución de Calificación Ambiental.		Se informará en caso de no cumplirse con el plazo, mediante carta.

2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA (N° Identificador)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la ocurrencia del impedimento)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	
No aplica	Acción y meta				Reportes de avance		
	Forma de implementación				Reporte final		

COMPLETAR PARA LA TOTALIDAD DE LAS INFRACCIONES:

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS			
3.1 REPORTE INICIAL			
REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN.			
PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	10	Días hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa.	
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción y meta a reportar	
	1	Suspensión de trabajos como astillero	
	2	Presentación de Declaración de Impacto Ambiental ante el SEA Los Ríos	
3.2 REPORTE DE AVANCE			
REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR.			
TANTOS REPORTES COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARÁCTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN			
PERIODICIDAD DEL REPORTE (Indicar periodicidad con una cruz)	Bimensual		A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en los primeros 5 días hábiles desde concluido el período de reporte correspondiente.
	Mensual		
	Bimestral	x	
	Trimestral		
	Otro		
	N° Identificador	Acción y meta a reportar	

ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	1	Suspensión de trabajos como Astillero
	3	Obtención de la RCA favorable para el funcionamiento como Astillero de la maestranza existente.

3.3 REPORTE FINAL

REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	15	Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción y meta a reportar
	1	Suspensión de trabajos como Astillero
	2	Presentación de Declaración de Impacto Ambiental ante el SEA Los Ríos
	3	Obtención de la RCA favorable para el funcionamiento como Astillero de la maestranza existente.

4. CRONOGRAMA

EJECUCIÓN ACCIONES																
	En Meses <input checked="" type="checkbox"/>			En Semanas <input type="checkbox"/>			Desde la aprobación del programa de cumplimiento									
N° Identificador de la Acción	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
2	<input checked="" type="checkbox"/>															
3		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>												

ENTREGA REPORTES																
	En Meses <input checked="" type="checkbox"/>			En Semanas <input type="checkbox"/>			Desde la aprobación del programa de cumplimiento									
Reporte	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Reporte Inicial	<input checked="" type="checkbox"/>															
Reporte de Avance 1		<input checked="" type="checkbox"/>														
Reporte Final					<input checked="" type="checkbox"/>											

